



PROVINCIA DE MISIONES
ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

Posadas, 2018

VISTO:

En el Acuerdo de la fecha el Expediente N° 2246/18 registro de este Tribunal caratulado: "DIR.GRAL.MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS, ARCHIVO Y BIBLIOTECA. REF A DEVOLUCION DE LEGAJOS DE RENDICIONES DE CUENTAS EJERCICIOS 2011 A 2015 A ORGANISMOS DE LA PROVINCIA.-", y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01/02, obra informe del Director Ricardo Spiridacos, a/c de la Dirección de Archivo, detallando Legajos y Libros de las Fiscalías de Central y Entes Autárquicos en condiciones de ser devueltos a los respectivos Servicios Administrativos.

QUE, a fs. 03 la Cra. Fiscal Mayor María del Carmen Unternahrer a/c de la Dirección General de Mesa de Entradas y Salidas, Archivo General y Biblioteca del Organismo solicitando se dicte el dispositivo legal autorizando la devolución de la documentación que se encuentra en condición de ser remitidas a sus respectivos organismos de origen. Dicha documentación se encuentra integrada por los Legajos "A" y "B" - Resolución N°420/91-T.C. y sus modificatorias- correspondiente a los ejercicios financieros 2011 a 2015.

QUE, a fojas 04 vta. y 05, toman conocimiento los Sres. Vocales por su orden y obra vista previa de la Fiscalía Superior, en los términos del Artículo 8° inciso 2) de la Ley I N°3 y Resolución N°365/2006-T.C..

QUE, a fojas 06, ante la ausencia temporaria de la Sra. Presidente Dra. Lía Fabiola Bianco -Acta N°190/2018-T.C.-, se avoca al conocimiento de las actuaciones como Presidente por Subrogación Legal el Dr. José Raúl Moglia (h) a/c de la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y Coordinación General.

QUE, a fs. 07 interviene la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y de Coordinación General, en los términos del Art. 15° de la Ley I N°3.

QUE, en consecuencia procede el dictado del dispositivo legal pertinente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Director del T.C. a/c de la Dirección de Archivo Ricardo Spiridacos para que en el perentorio término de 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución, proceda a la devolución de los legajos de los Organismos de la Provincia -Ejercicios 2011 al 2015- que se detallan a continuación:

ORGANISMOS	Cantidad de Legajos y Libros
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL	162
DIRECCION DE ADMINISTRACION DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	544

DIRECCION DE ADMINISTRACION CONSEJO GENERAL DE EDUCACION	374
DIRECCION DE ADMINISTRACION INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	98
DIRECCION DE ADMINISTRACION SERVICIO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA DE MISIONES	160
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL	1633
DIRECCION DE ADMINISTRACION PODER LEGISLATIVO	105
DIRECCION DE ADMINISTRACION TRIBUNAL ELECTORAL	96
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS-IPEC	136
DIRECCION DE ADMINISTRACION DIRECCION GENERAL DE RENTAS	750
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL SIPTED	81
DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRO DE COMPUTOS	135
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DE FOMENTO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL - IFAI	135
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO MISIONERO DE AGUA Y SANEAMIENTO (IMAS)	1304
ENTE REGULADOR DE AGUA Y CLOACAS - EPRAC	329
DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTES	388
DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLICIA Y SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL	80
DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, TRABAJO Y EMPLEO Y DERECHOS HUMANOS	2370
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO	324
DIRECCION REGISTRO PCIAL. DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	324
DIRECCION REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS	1250
DIRECCION PERSONAS JURIDICAS	324
DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS	503
DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL	830
DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1397
DIRECCION DE VIAS NAVEGABLES PUERTOS CONSTRUCCIONES PORTUARIOS-CAJA RECAUDADORA-	65
DIRECCION GRAL. DE TRANSPORTE- CAJA RECAUDADORA-	65
DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GOBERNACION	450
DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA	950
DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ECOLOGIA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y TURISMO	1050
MINISTERIO DE ECOLOGÍA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y TURISMO- CAJAS RECAUDADORAS	65



PROVINCIA DE MISIONES
ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

Posadas, 26 JUN 2018

..// 2 Cont. Exediente N°2246/2018-T.C.	
DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL AGRO Y LA PRODUCCION E INDUSTRIA	1621
U.P.E. PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LAS PROVINCIAS DE NORESTE DE ARGENTINA- PRODERNEA	65
PROGRAMA PARA LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS LEY VII N°29 – PROSAP- EPDA	65
DIRECCION GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA -CAJA RECAUDADORA	130
TESORERIA GENERAL	3107
CONTADURIA GENERAL	10
BOLETIN OFICIAL – CAJA RECAUDADORA	100
UNIDAD EJECUTORA PROV. PROG. DE SANEAMIENTO FINANCIERO Y DEPA	240
FONDO JESUITICO GUARANÍ-CAJA RECAUDADORA	461

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR al funcionario a cargo de la Dirección de Archivo Director Ricardo Spiridacos, para la entrega de la documentación respectiva a las autoridades pertinentes; quedando facultado a efectuar la coordinación con la Contaduría General de la Provincia en los casos que correspondan y demás diligencias necesarias para poner en conocimiento de los Organismos y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1° de la presente.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Notifíquese al Sr. Fiscal Superior. Por la Dirección General de Personal notifíquese a la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos, a la Dirección General de Mesa de Entradas y Salidas, Archivo General y Biblioteca y al funcionario designado en el art. 1°. REMITASE copia de la presente a Contaduría General de la Provincia. Incorpórese a la Página Web de este Tribunal. Cumplido, ARCHIVESE.

T. C.
Secr. Adm.
26/06/18
Conf.
s.c.
Controló <i>b</i>
Vº.Bº.

Smb
C.P.N. SILVIA E. M. DE COMPARINI
VOCAL
Tribunal de Cuentas
Provincia de Misiones



Dr. JOSE RAUL MOGLIA (h)
PRESIDENTE
por Subrogación Legal
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
C.P.N. Dr. EDUARDO BRUNO PAPROCKI
VOCAL
Tribunal de Cuentas
Provincia de Misiones

RESOLUCION N°259/2018-T.C.
ACUERDO N° 214/2018-T.C. P. 2°
Consta de 02 (dos) fojas.

[Signature]
C.P.N. PATRICIA A. ESAU
SECRETARIA ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES